



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

COOPERACIÓN TÉCNICA

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE MARINA MERCANTE QUE SUSCRIBEN LAS AUTORIDADES MARÍTIMAS DE ESPAÑA Y MÉXICO.

FIRMADO

Ciudad de México.
16 de junio de 2003

PARTICIPANTES

México y España.

OBJETIVO

Fortalecer la cooperación, el intercambio de información y la colaboración en foros internacionales sobre temas marítimos, así como la investigación, la implementación de cursos de formación y capacitación, la seguridad marítima y la protección del medio marino, entre otros temas.

VIGENTE

5 AÑOS
Prorrogable de manera automática